


HECHOS Y SUSURROS
**DOLORES
COLÍN**


lola-colin@hotmail.com // @rf59

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, atiende las acciones de inconstitucionalidad, presentadas por los legisladores de oposición contra las reformas aprobadas en el Senado en abril de 2023.

La sesión fue calificada como “viernes negro”, en ese momento los senadores aprobaron 14 dictámenes de primera lectura y publicados el mismo día, hecho que cuestionó el trabajo de los legisladores, porque no tuvieron oportunidad de analizar y votar las iniciativas.

Esta semana, al discutirse el martes en el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la validez de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, discutida y aprobada en “fast track” por el Senado el 28 de abril de 2023, junto con otras reformas en lo que se llamó el “viernes negro”, la ministra Margarita Ríos-Farjat hizo una interesante aportación a la discusión sobre la violación al procedimiento legislativo al afirmar que “los buenos ideales de una ley no pueden servir como justificación para que estas se aprueben a como dé lugar, pues este es un país democrático y plural, y con reglas preestablecidas para los procedimientos de creación de las leyes. Por eso, invalidar un proceso legislativo no prejuzga sobre las normas de ahí emanadas...”

Además, la ministra Ríos-Farjat, recordó, haciendo referencia a la actual mayoría en el Poder Legislativo, que la Suprema Corte tiene aproximadamente unas dos décadas con jurisprudencia... derivada de procedimientos impulsados por las entonces minorías políticas y sociales de este país, algunas de las

cuales hoy son mayoría.

“No creo que aquellas minorías de antaño se opusieron a la mayoría porque sí o por mera argucia, sino por razones válidas. Alguna de aquellas minorías hoy es mayoría. No veo conveniente retroceder a aquellas décadas, yo sigo creyendo firmemente en la pluralidad por la que tanto lucharon aquellas minorías”.

La Acción de Inconstitucionalidad no alcanzó los ocho votos por lo que fue desestimada, pero ahí quedó la aportación de la ministra Ríos-Farjat.

SUSURROS

1. La Secretaría de Salud obtuvo ofertas de medicinas para más del 97% de los medicamentos de patente y genéricos licitados. Aunque el proceso transcurrió con regularidad, hubo fallas en el sistema de compras que ocasionaron la descalificación de varios laboratorios. Salud y Birmex buscan reconsiderar algunas ofertas para seguir ahorrando recursos presupuestales.

2. En Guadalajara la recolección de basura está saliendo más caro que antes. La alcaldesa emecista Verónica Delgadillo decidió arrendar sus propios camiones de basura y ha gastado 50 millones de pesos en cada una de las 160 unidades. Los tapatíos se preguntan si mejorará el servicio.

3. La preocupación crece en el sector empresarial de Durango ante los señalamientos contra el gobernador Esteban Villegas Villareal, quien presuntamente habría utilizado fuerzas federales para intimidar a empresarios del sector agroindustrial, en La Laguna. La sombra de estas acciones amenaza con opacar la gestión estatal, mientras las voces afectadas insisten: ¿Hasta cuándo el abuso quedará impune? Ante esto, la iniciativa privada ya busca anuencia en Palacio Nacional.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.